



QUILMES, = 4 OCT 2012

VISTO la desaparición de público conocimiento del testigo en la causa de Mariano Ferreyra, y

CONSIDERANDO:

Que esta Casa de Altos Estudios repudia la desaparición de Alfonso Severo, testigo que debía declarar en el juicio por el asesinato de Mariano Ferreyra.

Que mediante el presente acto administrativo, el que suscribe acuerda declarar a partir de las 16:30 horas, asueto académico y administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar asueto académico y administrativo en el día de la fecha, a partir de las 16:30 horas, con motivo de la desaparición del testigo Alfonso Severo, testigo en la causa de Mariano Ferreyra.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00916



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes